

# Entrevista ÚNICA



Recuerde los **CANALES DE ATENCIÓN DE LA UNIDAD**

[www.unidadvictimas.gov.co](http://www.unidadvictimas.gov.co)

LÍNEA DE ATENCIÓN NACIONAL

**01 8000 91 11 19**

LÍNEA DE ATENCIÓN EN BOGOTÁ

**426 11 11**

**Puntos de Atención y Centros Regionales**

Síguenos:



**GOBIERNO DE COLOMBIA**





# ¿QUÉ ES LA ENTREVISTA ÚNICA?



La **Entrevista Única** momento asistencia es una entrevista personalizada que se realiza en el marco de la atención a las víctimas, **puede hacerse de manera presencial o telefónica** y busca, con la participación activa de la víctima identificar las necesidades y capacidades actuales de los hogares, con el fin de facilitar el acceso a las medidas de asistencia a las que tienen derecho.



## ¿CUÁL ES SU OBJETIVO?

**Identificar y actualizar la conformación actual del hogar;** así como las necesidades y capacidades de los integrantes, en medidas de asistencia.



## ¿LA ENTREVISTA ÚNICA ES LO MISMO QUE EL PLAN DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL PAARI?

### EL PAARI

Fue modificado para hacer un instrumento más eficiente

### ENTREVISTA ÚNICA

Sólo contiene las preguntas indispensables para identificar cómo están conformados actualmente los hogares y sus necesidades en medidas de asistencia, mejorando y reduciendo los tiempos de atención.

## ¿LA ENTREVISTA ES OBLIGATORIA PARA RECIBIR ATENCIÓN HUMANITARIA?

La entrevista **NO ES UN REQUISITO** para la solicitud y entrega de la atención humanitaria. Su aplicación sólo es indispensable cuando no es posible identificar información de una víctima a partir de otros registros administrativos, en estos casos la Unidad contacta a la persona para actualizar la información de ella y la de su grupo familiar.

### ¿SI YA TENGO PAARI ES NECESARIO FORMULAR NUEVAMENTE LA ENTREVISTA ÚNICA?

**No,** tanto el PAARI como la entrevista única son fuente de información actualizada de los hogares, si el hogar no ha cambiado y ya cuenta con un PAARI, no es necesario formular una nueva entrevista.

## ¿SI QUIERO ACTUALIZAR MI INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA ENTREVISTA QUÉ DEBO HACER?

A través de cualquiera de los canales de atención de la Unidad, puede solicitar el agendamiento de una cita, para que un enlace de la Unidad se comunique con usted y de manera conjunta creen la entrevista. Él valida su información y si no cuenta con entrevista formulada, le dará las indicaciones para su formulación.

